



RESOLUCIÓN N° 19 / 2018

SANTIAGO, 24 de Abril de 2018

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 266 del 2014 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO VETERINARIO



3429 CHIRIFE , ANDREA DENISE Sin Votación
Argentina

OF - 1019 11-04-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Médica Veterinaria, otorgado por la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina, el 2005

TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGO


3430 ALEGRIA LOPEZ DE VERGARA, Susana Sin Votación
Española


OF - 771 23-03-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad del País Vasco, Donostia - San Sebastián, España, el 2014,


Esta nómina consta de 60 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR




MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

